

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO EN LA PROVINCIA

FUNDACIÓN FINANCIERA GENERAL DE ESPAÑA

AÑO XXXII

Castellón.—Viernes 18 de Noviembre de 1910

NÚM. 5503

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre
Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

LINES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.
Para más informes.—Barcelona: Fabregas Garcías y Mallol Her-
manos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor-
Alloza, 3.

Nota.—El vapor atracará al muelle.

Linea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLÓN Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Salida de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.
Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atracará junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLÓN: Doménech y C^{er}t hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y C^{er}t hermanos, Paseo Colón, 17, bajos

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

Sesión del 14 de noviembre de 1910

El señor VICEPRESIDENTE (Ara Beroná): El señor Santa Cruz tiene la palabra para una alusión personal.

El señor SANTA CRUZ: Señores Diputados, las pocas palabras que voy a pronunciar podrían concretarse a una pregunta y un ruego; pero he tenido que levantarme a hablar para alusiones personales a fin de hacerlo cuando se está discutiendo el presupuesto del ministerio de la Gobernación y, especialmente, la parte que corresponde a las Casas de Correos y Telégrafos, para ver si se puede remediar una injusticia que, a mi juicio, podría fácilmente remediarse contando con la benevolencia del señor ministro de Hacienda, si su señoría incluye en el presupuesto los recursos necesarios para solucionar esta cuestión.

Por el Ministerio conservador se hizo una convocatoria para cubrir con personal femenino el Cuerpo de Telégrafos y atender a ciertos y determinados servicios. Como no se limitó el número de plazas, resulta que hay, según creo, mil y pico de opositoras sin plaza. Yo conozco a algunas, y también el señor Soriano, que ha tenido el honor de recibir una Comisión de ellas (El señor Soriano pide la palabra), y el señor Iglesias, y el señor Giner, y el señor Lerroux, y, en general, casi todos los Diputados de estos bancos (El señor ministro de la Gobernación: Y el señor presidente.) Yo, como digo, podría citar ca-

sos concretos, y sé que para las interesadas, por modesto que fuera, el destino significaba borrar de sus hogares el *lasciate ogni speranza* que la miseria había escrito en ellos, y lo que se hace con ellas no es ni siquiera más que una informalidad, una desatención a los humildes. No culpo yo a este Gobierno de toda esa informalidad, sino de parte, porque al partido conservador corresponde la culpa principal (El señor Sagasta: Toda, toda la culpa.)

Está bien, perfectamente; es de los conservadores toda la culpa; pero aceptando que sea de ellos toda la culpa, yo quisiera inclinarme vuestro ánimo en favor de las señoritas que se encuentran en esas condiciones.

No se enfade el señor Cobian, tenga un poco de conmiseración para esas pobres señoritas, porque, al fin y al cabo, su bienestar significa para el país una ventaja digna de tenerse en cuenta. Es una cuestión que tiene un aspecto muy interesante, y yo ruego al señor ministro de la Gobernación y al de Hacienda que fijen su atención bondadosa en ella.

Porque, señores, si en nuestro país puede decirse que está limitado el horizonte de las familias modestas, tratándose de las mujeres de esas familias modestas puede decirse que no existe en absoluto, a pesar de los esfuerzos que está realizando este Gobierno (lo reconozco), y especialmente el señor ministro de Instrucción pública, para estimular a la mujer española a adquirir una práctica profesional que le permita enaltecer su hogar.

La vida de nuestras familias burguesas, me refiero, por ejemplo, a las viudas y huérfanas de catráticos, militares, empleados, y, en general, a esas clases sociales que mientras vive el jefe de la fa-

milia están gozando modestísimos placeres y comodidades de la vida, se hace difícilísima desde el momento en que, por perder al sostén de la familia, en ocasiones víctima del cumplimiento del deber en servicio de la Patria, se encuentran reducidas a una posición mezquina, miserable, con pensiones ridículas que no les permiten atender a sus necesidades. Justo fuera alentar en ellas el estímulo para que, con profesiones modestas, puedan subvenir a esas necesidades, y que ese estímulo sirva de ejemplo a las demás para elevar la cultura de nuestras mujeres, que es una obra verdaderamente patriótica, de educación nacional y que ha de ser de gran efectividad en la cultura general del país, para vigorizar nuestra raza, que necesita, como todas, para las grandes empresas, del concurso poderoso de la mujer, a fin de llegar a un resultado práctico y beneficioso para todo el país.

Hay que tener en cuenta, me parece que no me lo negaréis, sean cuales fueren las opiniones que sustentéis en esta materia, que el trabajo de las mujeres españolas pertenecientes a estas clases modestas ha encontrado una competencia grandísima con las Congregaciones religiosas. El déficit que en el presupuesto doméstico representaba la falta del jefe de la familia, se venía a suplir en parte con el trabajo de la mujer, que buscaba en todas partes con su trabajo los elementos indispensables para su subsistencia, defendiéndose heroicamente de las asechanzas de la lascivia de los unos, de las persecuciones de los otros, de los mil tropiezos que salen al paso de la mujer, para conservar lo que constituye su dignidad y su honor; pero ahora se ve contrariada de manera poderosa por la concurrencia de las Congregaciones religiosas que han venido a abaratar el trabajo, ofreciéndole en condiciones en las cuales la mujer española no puede realizarlo y acaparando esas Congregaciones todo el trabajo, porque son protegidas por opulentas señoras que tienen medios de proporcionarles elementos con que no cuentan las clases humildes que yo defiendo.

Por estas consideraciones, yo rogaba al señor ministro de la Gobernación, al señor ministro de Hacienda, a la comisión, a la cámara, que buscasen una fórmula, un medio siquiera de que esas señoritas que con un esfuerzo y un desvelo, que no es general en nuestro país, con un trabajo digno de estímulo, que hasta ahora sólo habían ejercitado las que estudian para conseguir un título profesional, buscaron el modo de satisfacer sus obligaciones, de sostener su hogar, se ven atendidas en sus legítimos deseos y no suceda lo que dicen los periódicos (no sé el fundamento que podrá tener la noticia, porque no he podido comprobarla por falta de datos): que se necesitan treinta y seis años para poder colocar a esas señoritas aprobadas en las oposiciones. En buena lid ganaron sus plazas, convocadas por el partido conservador, sin haberse preocupado aquel Gobierno de dotar los presupuestos con los créditos necesarios para dichas plazas.

Y puesto que vosotros, el Gobierno liberal viene a corregir los muchos errores y faltas del partido conservador—yo que estoy frente a vosotros me complazco en reconocerlo—y vuestra acción ha de ser beneficiosa. (Rumores y protestas en la minoría conservadora.—El señor Alas Pumarín: Que se cumpla la ley.—El señor ministro de Hacienda: No es lo mismo votar una ley que pretender ponerla en práctica en toda su extensión, cuando esto representa varios millones, cuyo gasto nos llevaría al déficit. ¿Es eso lo que queréis?—El señor Espada: No; que se cumpla la ley.—El señor ministro de Hacienda: En,

tonces no pretendáis que vayamos a ese déficit.—Rumores en la minoría conservadora.—El señor Espada: ¿Por qué?—El señor ministro de Hacienda: Habéis votado tres leyes que significan un aumento de gastos superior a las fuerzas actuales del presupuesto de la nación, y por consecuencia, el ministro de Hacienda tiene la obligación de impedir a toda costa que se realicen en toda su extensión esos gastos para evitar el déficit.—El señor Espada pide la palabra.—Los señores Ortúño, Calderón y otros señores diputados pronuncian palabras que los rumores impiden oír con claridad.—El señor presidente agita la campanilla, reclamando orden.)

Lo único que quiero decir al individuo de la comisión que me honre contestándome, así como al señor ministro de Hacienda y al Gobierno, es que yo no trato de hacer acto de oposición alguna, ni de discutir este presupuesto que no conozco. No he tenido tiempo, por circunstancias especiales, de poder hacer el estudio del presupuesto de Gobernación; de suerte que no es que yo combata el presupuesto de dicho departamento, sino que siéndome muy simpáticos los intereses de los humildes y estando yo siempre dispuesto a refutar batallas contra todo lo que es aumento de gastos que se concedan para las altas categorías, ó por atender a otra clase de intereses ó de egoísmos que no debieran tenerse en cuenta, levanto hoy mi voz leal y sincera en favor de esos elementos humildes de nuestra nacionalidad que son los que han de robustecerla, porque son los que constituyen el nervio y la fuerza de nuestra raza.

Ruego, pues, muy sinceramente al señor ministro de la Gobernación, a la comisión y a los señores diputados, que concedan a esas familias siquiera la justificación de sus esperanzas, el premio de los esfuerzos que realizaron. Esas opositoras, y las mujeres que aspiran a vivir de su honrado trabajo, deben encontrar en el Gobierno y en todos los señores diputados los necesarios estímulos, a fin de que esas esperanzas vayan ensanchándose por los horizontes nacionales y constituyan una fuente de poder para la nación.

RECTIFICACION

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Ara Beroná): La tiene su señoría.

El señor SANTA CRUZ: Sin reserva alguna he de declarar que estoy conforme con las manifestaciones del señor Sagasta. Yo no quería ni pedir más que eso a su señoría, porque yo sé cuáles son sus buenas intenciones, y no creo que es privativo de mi humilde persona la defensa de esos intereses, sino de todos. Su señoría califica de una manera perfectamente gráfica lo que representan esas oposiciones a "chorro abierto" convocadas por el partido conservador. Sea de él la responsabilidad, pero sea también de ese Gobierno y de su señoría el poner remedio, en la medida de sus fuerzas, a esos males que el partido conservador ha causado. (Rumores en la minoría conservadora.)

CONCEPTOS SUELTOS

Se ha armado marimorena y tremenda discusión por eso de La Morena Escóvela de la nación. Y nosotros justicia nos en democrático grado, gritamos: fuera embusteros! preconizantes arteos de que el premio es ir fundado. ¿Acaso imagina el escepticismo quimérico y cervante que en la España del de Trastámara y de

Fernando el Deseado ha devenido, como dicen los krausistas, la raza de los Guzmán el Bueno y agudo en la Fraocia de los Pepino, Capeto y Luis el Gordo, la sangre prota heroica de los sargentos de La Rochela?

¿Importa algo que el sumariado sobreesfido respire ya a pulmón abierto el oxigenado aire de la libertad?

Desmoralizador y apelmazador. A nuestro modo de ver, es, el jocoso relato que de la patriótica denuncia del sargento La Morena, ha hecho desde lo alto de la taconeta roja de la representación nacional y de Acortín el diputado Rodrigo.

¿Pizcas de convicción formal? Ni las del horroroso crimen de la calle de Fuencarral.

Personajes, hechos, lugares de la tragedia y trama.

Un maestro sastre de novena clase, alcalde de barrio, (autoridad nada menos), maurista y revolucionario a la par, esto es parádójico, suscriptor empedernido al ABC, conservador alcohólico legatario con sabafiones en el ple izquierdo y un uñero en el derecho, que responde claro, cuando no se le pone gorda la lengua, al nombre y apellido de Laureano López.

Este, en una taberna, procura ocultar su perversa condición revolucionaria hablando de los excelentes espíritus que expende el tabernero y de la falsificación de la percalina para forros. Y cuando en estas hipocresías y dobleces estaba, pasa el sargento La Morena y por imperativos arrelladores de su exaltación levantisca enemiga del régimen y del orden político vigente, descubre su psicología sacando de la faldriguera izquierda un pañuelo de yerbas color emblemático de la portuguesa república.

—¿Lo ves?, le dice al sargento La Morena. A ver cuando es soñadís ó mocadís con uno como éste. Y así conspirado, agitaba a guisa de perdón de guerra el sedicioso mocador.

La Morena, después de apurar algunas copas, convencido de que la instigación al acto revolucionario era cierta, valeroso se lleva a la cantina al Laureano conspirador su hijo de perra. Ahí, ya su candado le fange, abierta de par en par a todo esofrito, repitióse la espeluznante escena del pañuelo estandarte de la sedición y el coque lento primero y vertiginoso después.

Vase el sargento La Morena, rectoría y seguidamente todo en marcha.

Salvado el orden.

Arrebatado el moquero peligroso.

Telegramas arriba, telegramas abajo.

Encarcelamiento del Laureano sastre con grave decepción de La Cierva.

Sumaria.

Un banquete.

Una cruz pensionada.

Un sobreseimiento libre.

Y a la taberna otra vez y a un sastrería el sastre alcalde.....

.....

Solo a Rodrigo Soriano se le ocurre la agudeza que el servicio La Morena tiene tramo de opereta.

Mas como de nuestra patriótica opinión participa un señor Martín Sánchez, diputado militar del Congreso, hable en este papel y... silencio en las tribunas que "en boca cerrada no entran moscas;" "al buen entendedor Sancho" y... "En el yermo de Teresa" "El silencio se profora."

UN CONSEJO A LOS JOVEN'S

¡Jóvenes: trabajad! Yo he tenido comienzos duros, he conocido la

había muchas erosiones en distintas partes del cuerpo y multitud de arañazos en la cara y pecho izquierdo, que al parecer debe haberse producido otra mujer en riña habida entre ambas.

Tribunales

Audienca

Ya anoche terminado de deliberar ayer el jurado en la vista celebrada contra los vecinos de Calig Manuel G., Emilia Pla y Balbina Marzá, acusados por el delito de aborto.

Dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que fueron puestos en libertad.

Esta mañana ha empezado el juicio oral del proceso seguido por el juzgado de Vinaroz contra el vecino de Rosell Joaquín Pla Fenollosa, por el delito de homicidio.

Actúan, como abogado defensor don Miguel Solsona y como acusador nuestro distinguido amigo don Fernando Gasset.

Procuradores señores Bellver y Solsona.

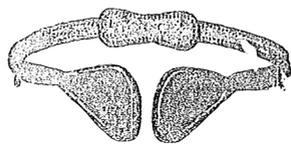
A las seis y media terminaba la prueba testifical.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO CIVIL NACIMIENTOS Antonio Mondragón Señor, Cervera, 54 Rosa Llorens Salazar, Libertad, 65 Antonio Nacher Monfort, Cárcel Modelo, 37.

DEFUNCIONES Ninguna.

MATRIMONIOS Ninguno.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el charlatanismo en todas sus formas y aspectos y el deseo con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse, sin expresión ni vergüenza, anuncia con verdadero desprecio la curación de los herpéticos antiguos y voluminosos que se curan y para mejor casar a los incautos, con el título sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

José Pujol

Quirano especialista en la curación de las heridas con 25 años de práctica entre la casa de don José Clauselles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Pen", antes fondo "Igualedina".

Acharlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y a V, quién lo garantiza?

Consultan éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las heridas, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRASQUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiempos infantiles.

TRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la curvatura de espaldas.

PAJAS HIPOCÁSTRICAS para corregir la obediencia, dilatación y abultamiento del vientro.

HORAS DE CONSULTA De anore a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORTOSA.—Visitará el 29 de cada mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

LA CRUZ ROJA 1808.—Montoro, 16.—Barr

SE ALQUILA un almacén para confeccionar nartaja, en la Ronda del Mijares, número 114.

Darán razón, Pi y Margall, número 23, Castellón.

NUEVA CLINICA DE ENFERMEDADES de los OJOS del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal. Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

Sindicato Agrícola 'LA FERTILIZADORA'

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad, se abre un concurso para la adquisición de materias fertilizantes, cuyas condiciones son las siguientes:

- 1.ª Las materias que se han de adquirir, son: Sulfato de amoníaco 24,25, 40 mil kilogramos. Nitrato de sosa 15,16, 100 000 idem. Cloruro de potasa 80,85, 40 000 idem. Superfosfato de cal 14,16 oscuro, 200,000 idem.

2.ª Los pliegos se entregarán al señor presidente hasta el día 21 del corriente a las 8'30 noche.

3.ª El concurso se celebrará en dicho día y hora.

4.ª El precio deberá indicarse en pesetas.

5.ª El pago será a los noventa días ó al contado y el peso por pesador público.

6.ª Las mercancías se entregarán sobre vagón Castellón ó a bordo en Valencia si procediese del extranjero.

7.ª Si alguna de las mercancías de las enumeradas no tuviera la graduación indicada, se dejará de cuenta del vendedor.

8.ª De dichas mercancías serán entregadas enseguida 100.000 kilogramos de superfosfato, 20.000 de amoníaco, 20.000 de nitrato y 20.000 de potasa. El resto será entregado en la segunda quincena de enero.

9.ª Esta Junta se reserva el derecho de aplazar el concurso si circunstancias especiales le obligaran a ello.

Castellón 11 Noviembre 1910.—El presidente, Juan Carbó.—El secretario, Miguel Juan.

SE VENDE

Un depósito de hierro de cabida 1.700 decalitros de tres metros de anchura por dos metros y medio de alto.

Darán razón en esta imprenta.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS Madrid 17, 15'15.

BOLSIN Francos, 7'15. Libras, 27 OS. Amortizable, 100'65.

HABLANDO CON CANALEJAS

El jefe del gobierno ha recibido esta mañana a una nutrida representación de los huelguistas ferrolanos, que se encuentra en la corte gestionando la solución del conflicto en favor de las peticiones formuladas por los obreros.

El señor Canalejas les ha manifestado que el gobierno está resuelto a defender a los huelguistas siempre que observen una actitud razonable, añadiendo que lo del obrero despedido es una imposición injustificada.

Ha enumerado después las leyes que tiene dictadas desde que se encargó del poder en favor de los obreros, censurando rudamente las huelgas, que solo traen aparejados resultados desastrosos para los mismos huelguistas, puesto que obligan al retraimiento de los capitales.

Después ha dicho Canalejas que la huelga actual no solo reporta perjuicios incalculables al Ferrol sino que también el Estado sufre sus consecuencias por cuanto en aquel arsenal se están cons-

truyendo varios buques de la nueva escuadra española.

Ha terminado diciendo que la compañía solo muestra intransigencia en la parte relativa a la imposición para admitir al obrero despedido, abrigando la seguridad de que ante la razón los obreros depondrán su actitud.

Los representantes le han contestado que su norma de conducta es solo cuestión de dignidad.

Arias Miranda que se encontraba presente durante la anterior entrevista ha hecho idénticas ó parecidas manifestaciones.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'10. Preside Romanones.

El el banco azul Canalejas y Ruiz Valarino.

Regular animación. Uno de los secretarios procede a la lectura del acta de la sesión de ayer.

EL REY A MELILLA

En los círculos políticos y militares se aseguraba hoy que en la primera quincena del próximo mes de Diciembre irá a Melilla el rey.

En este viaje le acompañarán probablemente Canalejas y Merino.

Madrid 18, 17'10.

MAS DEL CONGRESO

Aprobada el acta de la sesión anterior, entra en el salón Merino.

Lerroux reproduce el ruego que hizo ayer pidiendo se conceda una amplia amnistía para solemnizar el feliz término de las negociaciones marroquíes.

Manifiesta que si vuelve a insistir en un punto que ya trató en la última sesión, es porque no se encontraba presente Canalejas.

Pide que la amnistía se haga extensiva a los prófugos que se hallan emparrados por todos los ámbitos del mundo.

En la Argentina solo, hay más de un millón de españoles que se encuentran declarados prófugos, y que en tierras lejanas a donde les llevaron sus vicios ó sus virtudes, anhelan volver a la madre patria.

Igualmente ruega se amplíe la amnistía a los presos políticos y exiliados por la misma causa.

Le contesta Canalejas.

Empieza señalando las dificultades que para conceder esa amnistía encontrará el gobierno, por ciertos elementos de rebelión, afirmando al propio tiempo que causará un efecto muy deplorable en el extranjero.

Dice que el gobierno ya se preocupa del asunto, recordando las facilidades que dió para que volviesen a España los desertores del ejército que abandonaron las filas cuando la campaña de Melilla.

Los prófugos tendrán aún mayores beneficios y ventajas cuando se promuega la ley sobre servicio militar obligatorio que con la amnistía.

Agradece el ofrecimiento de los prófugos que se encuentran en la República Argentina pidiendo volver a España para ingresar en el ejército.

Salvatella abunda en las mismas manifestaciones del señor Lerroux pidiendo igualmente que se conceda una amplia amnistía.

Canalejas vuelve a hablar afirmando que se debe distinguir entre el alcance distinto que tiene la amnistía y el indulto que alguien pide.

Soriano pide que cuanto antes quede resuelto el asunto de Badajoz, en lo que tiene verdadero interés la minoría republicana.

Dice que después de la sinceridad con que se ha expresado el ministro de la Guerra, el sargento

La Morena debe devolver la cruz que le fué concedida, ya que sería una necedad obligarle a que devuelva el banquete (risas).

Sostiene que la cruz concedida al referido sargento solo se otorga a los que derraman la sangre por la patria.

Termina diciendo que las autoridades de Badajoz engañaron al ministro de la Guerra con el relato de los hechos.

Azzati no se muestra conforme con lo dicho por Soriano afirmando que el único culpable de todo lo ocurrido con la concesión de dicha cruz es el general Azaar.

Signe la sesión. Mencheta.

Madrid 18, a las 18.

SENADO

Preside Montero Ríos.

Jura el cargo el marqués de Cubas.

Primo de Rivera lamenta que el señor Canalejas haya dado una interpretación torcida a la enmienda que presentó al servicio militar obligatorio.

Dice que pudo equivocarse al presentarla, pero que siempre ha dado patente prueba de amor al ejército.

Labra se asocia al homenaje que se le prepara al señor Canalejas.

Junoy vuelve a ocuparse del hombre muerto por inanición.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión.

MAS DEL CONGRESO

Azzati lamenta de que Soriano trate de justificar a Azaar.

Lee párrafos de lo que se ha escrito sobre lo de Badajoz.

Dice que la sinceridad no puede eximir a Azaar de la censura.

El general Azaar lamenta que se haya dado tanta importancia a la cuestión.

Dice que él todo lo que ha hecho ha sido teniendo en cuenta las noticias que le han dado las autoridades de Badajoz.

Soriano dice que el ministro rehuye toda polémica por ser hombre parlamentario pero ya se curtará si es que se lo consiente Canalejas (Risas).

Dice que no trata de molestarlo y si hacer resaltar que el sobreesimismo de la causa viene a demostrar que todo eso de la conspiración ha sido una farsa.

Azaar dice que el sobreesimismo se debe a la independencia de los militares.

Ofrece traer la sumaria a la cámara.

Nougués teme que el asunto quede sin dilucidar.

(Voces en los republicanos: No, no.)

Estiende que debe esclarecerse el hecho pues no puede quedar en la impunidad.

Padregal se ocupa de la real orden concediendo la cruz del mérito militar al sargento La Morena por detener a un conspirador.

Su señoría en este caso ha obrado sin arreglo a las leyes.

Pidal (M) si me que hubo conspiración.

Lerroux: Su señoría contradice ahora al auditor de la sumaria.

Pidal afirma que hubo conspiración. (Rumores.)

Signe afirmando que en una fiesta de una dama portuguesa hubo fiestas por la instauración de la República. (Más rumores.)

Signe la sesión. Mencheta.

ALCALDIA

OTRO CRIMEN EN CASTELLÓN En la calle de Pescadores, y a o-

bre las seis menos cuarto de esta tarde ha sido herido de una puñalada debajo la tequilla izquierda, nuestro querido amigo Antonio Sanchis, habitante en la vaquería de la plaza de Canalejas.

El autor del hecho es Tomás Belenguer vecino de la calle de Viciano.

Según se nos ha dicho, el Belenguer ha sido criado de la vaquería de los señores Sanchis, hasta hace cuatro días que fué despedido por motivos fundados.

Ya anochecido atravesaba el amigo Sanchis la calle antes citada y al dar la vuelta a la de Caza- duros, el Belenguer que estaba allí apostado, sin que mediara palabra le ha dado una tremenda puñalada en el costado izquierdo, ocasionándole una herida de gravedad.

El herido presenta otra en la mano derecha, producida por el corte del arma, lo que hace suponer si el agresor intentaba repetir evitándolo el 1.º forajido Sanchis cogiendo el puñal.

El mélico forense señor Fróes y los médicos señores Gou y Pancher han acordado desde los primeros momentos en el correo del herido, practicarle la cura inme-

diatamente.

Posteriormente han acordado el juez señor Laborda, practicada las diligencias oportunas.

La repetición de este suceso a pocos metros de donde se realizó el crimen de anoche, ha levantado unánime protesta en el vecindario, de sero pacífico, que está consternado.

El autor del hecho ha huido. Hasta la hora de cerrar esta edición no había sido detenido.

Sentimos dolorosamente el atentado de que ha sido objeto tan querido amigo, deseando que las heridas no tengan mayores complicaciones.

VENTA

Se enajena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó maset enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marra- da de este término, contiguo a la vía férrea del Norte y a un kilómetro de la población.

Respecto a las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio, Caballeros, 12, ó en la misma finca.

VENTA DE SOLABES

Quinientos metros (20 de fachada por 25 anchura) junto al in- arcen de guanos de Gross y compañía, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte. Darán razón en esta imprenta.

Los colores duran, Los Píldoras Pink estimulan.

Durante los calores, casi todas las personas se quejan de cansancio, de disminución de energía, de pérdida del apetito. El retorno del verano, para muchos, significa el retorno de debilidad, de fatiga, de empobrecimiento, de anemia, de fiebre. Y el calor hace más fuerte a las personas debilitadas, más débiles de la piel. El abuso de las bebidas demasiado frescas, de las frutas demasiado maduras, debilita y echa a perder el estómago.

Tomad las Píldoras Pink durante los calores. Las Píldoras Pink dan fuerzas, desarrollan el apetito, favorecen las digestiones. Dan sangre y tonifican el sistema nervioso. Estimulan el funcionamiento de todos los órganos y combaten la fatiga. Son indispensables para todos los que no pueden veranear, en el campo ó a la orilla del mar; para todos los que no pueden reponerse por una cura de aire.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Fildoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las tres cajas.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Hobita, Rusia, Austria, etc., etc.)

VARIEDAD en escuadrías y largos en viges, viguetas y tablones



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Como es posible que la pasión por las bebidas embriagadoras...

Los que quieren ser liberos de este vicio, aun contra su voluntad...

Una cura sencilla llamada Polvo Coza... es fácil de tomar...

MUESTRA GRATUITA... de las personas que tienen un embriagador en la familia...

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.1

Depositos: en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Chermá, 66; en Alcalá de Chivert, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinaros, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Jovellar, 10.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.
Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTEPIRINA y PIRAMIDON.
La DOLORINA la recomienda á diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. OJA CON OZOS 5 REALES
De venta en las principales Farmacias y Droguerías

IMPRESIÓN DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y laminas y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomiendan. Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico. Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id. recordatorias etc.



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleosinas y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, INFLAMORAMIENTO, ANEMIA, FIEBRE, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se absorbe por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente obra en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Caldeiro y demás acreditadas.

EL

PERIODICO ASEM...

AÑO

Línea Va...

SERV...

CASTEL...

VAPOR

Salida de Castellón los JUEVES por la Salida de Barcelona los LUNES por la La CARGA hasta el martes.

Admiti...

NOTA.—El vapor molestias al pasaje sacrificio para alca ro junto á la escolle saje por medio de j decarga sin utiliz...

PARA MAS INFO CASTELLON BARCELON Oñda, 17.

LÍNEA DE

Servicio

Castellón

admitiendo carga y Salida de Barcel Salida de Caste Para más inform manes, Pasco Isabel Alzoza, 3. Nota.—El vapor

RESUMI

De poco tiempo á adquirida la emigración aterradoras. embarcan miles de e despuéblan regiones y de España accor serlo centenares de sudor fecundará e mientras los nuestro s, y cuyos brazos extranjeros industria nuestras vegetau.

Batracento en el Pr stinú predominand e loencia estéril, l proyectos que despu tidos en leyes de jará tremenda sangría de ción, por la que se e la prosperidad, la g vida de España, por de esos proyectos r rectificación de la p ha llevado al triste o nos encontramos.

Discursos y más el yectos y más proyect y más precioso; por lundo, España de de paga se muere.

Hubo en Francia c astro un pueblo que honor, harriendo á l nes que le condujer llubo en seguida privi tiendo los intereses por encima de las u bandera, estudiaren la café, las de la cu los vcaedoren los m tares y redimico, y t así, como estujan e lera, cantaban, h ligentaron.

Sólo en español des Insira cada de e llouca de francos. t ros de instrucción p nativon nos solan